EVALUACIÓN
BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 14 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN Y RETIRO DE MATERIALES CENSALES EN/DESDE PUESTOS DISTRITALES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA AÑO 2022" ID 412191

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 13:00 hs. del 14 de julio del 2022, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 428/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Dirección Administrativa y Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Dirección Jurídica y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretaria Privada del Instituto Nacional de Estadística (INE).
El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 14 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN Y RETIRO DE MATERIALES CENSALES EN/DESDE PUESTOS DISTRITALES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA AÑO 2022" ID 412.191"**, que forman parte del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"** de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de bases y Condiciones (PBC) y sus formularios.

2. Antecedentes:

2.1 El procedimiento de adquisición se realiza conforme a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN 2349-15, por tanto, se procede a verificar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.2 Cabe destacar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige para la presente convocatoria se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, cuyo portal es administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

2.3 La presente licitación se encuentra financiada al 100% por el "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR".** Por tanto, conforme a lo previsto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBICAS"**, en su **Artículo 2.- Contrataciones Excluidas,** que establece ***"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras...".***

2.4 La RESOLUCIÓN INE N° 474/2022, de fecha 07 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, y se incluye el llamado a **BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 14 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN Y RETIRO DE MATERIALES CENSALES EN/DESDE PUESTOS DISTRITALES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA AÑO 2022" ID 412191.**

2.5 El sistema de Adjudicación será por **ITEM.**

2.6 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 52/2022, es por un monto total de G. 2.868.984.662 (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 221 "Transporte" que correspondiendo a la fuente 20 Recursos del Crédito Público; Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2.7 En el marco del llamado licitatorio por el proceso: **BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 14 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN Y RETIRO DE MATERIALES CENSALES EN/DESDE PUESTOS DISTRITALES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA AÑO 2022" ID 412191",** fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota de fecha 17 de junio de 2022. **Se deja constancia**

que el BID realizará la revisión EX-POST del presente procedimiento, según se encuentra detallada en la NOTA N° CPR/C/2022/868; del 10 de mayo de 2022.

2.8 En fecha 24 de junio de 2022, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
2 MA SOCIEDAD ANONIMA	80091829-0	dosmasapy@gmail.com
Ace Tours SRL	80034909-1	administracion@ace.com.py
AEROMAR INTERNACIONAL SRL	80004293-0	aeromar@aeromar.com.py
"A.G.B" TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.	80049805-4	pedro.gonzalez2992@hotmail.com
TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L	80017742-8	licitacionestig@gmail.com

3. Apertura de Ofertas

3.1 Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 08 de julio de 2022, a las 09:15 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

- **AUTO CONTROL SA** **RUC N° 3500971-3**
- **TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY SRL** **RUC N° 80017742-8**
- **OSCAR ANTONIO MEZA SANCHEZ** **RUC N° 1397583-7**
- **SERVIMEX S.A.C.I** **RUC N° 80025602-6**

Se verifica en el Acta de Apertura que no se asentaron observaciones de parte de los oferentes.

OFERTA TOTAL PRESENTADA:

N°	*OFERENTE*	*MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)*
1	*AUTO CONTROL S.A*	*G. 2.950.000.000*
2	*TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L*	*G. 2.799.500.000*
3	*OSCAR ANTONIO MEZA SANCHEZ*	*G. 2.970.000.000*
4	*SERVIMEX S.A.C.I*	*G. 2.354.000.000*

4. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS EXCLUYENTES – DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA APERTURA DE OFERTA

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, el oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos conforme al PBC - ANEXO I – NUMERAL 10:

PBC ..."Anexo 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 19 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple". CRITERIOS DE CALIFICACIÓN"...

Oferentes:	SERVIMEX S.A.C.I	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L	AUTOCONTROL S.A	OSCAR ANTONIO MEZA SANCHEZ
RUC N°	80025602-6	80017742-8	3500971-3	1397583-7
a) Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3. Documento sustancial.	El formulario no está firmado en la página 1 y presenta con fecha 07/07/2022 [1]	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – PRESENTA EL FORMULARIO DESCARGADO DE LA DNCP
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2. Documento sustancial	El número del llamado no coincide 412919/2022 de fecha 07/07/2022 [2]	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – PRESENTA EL FORMULARIO DESCARGADO DE LA DNCP
c) Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3.	NO PRESENTA	PRESENTA – A SER ANALIZADO	PRESENTA – A SER ANALIZADO	PRESENTA- A SER ANALIZADO
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4. Documento sustancial	PRESENTA CON FECHA 07/07/2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta; Documento sustancial	PRESENTA- NO FIRMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Documento sustancial	PRESENTA – NO FIRMA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE – DOCUMENTO SUSTANCIAL
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Documento sustancial	PRESENTA – NO FIRMA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

h) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Documento sustancial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, De la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo 3. Documento sustancial	PRESENTA CON FECHA 07/07/2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes, y normativas vigentes en la República del Paraguay. Anexo 3.	PRESENTA CON FECHA 07/07/2022. NO FIRMA EN LA HOJA [1]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	NO PRESENTA	CUMPLE – AI N° 1405	NO PRESENTA	NO PRESENTA
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA – NO FIRMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Patente comercial vigente a la apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento del principal del Oferente	PRESENTA – NO FIRMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos en el presente proceso	NO PRESENTA	PRESENTA - A SER ANALIZADO	NO PRESENTA	NO PRESENTA
o) Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente. Deberá presentar copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos cuatro ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2018, 2019, 2020, 2021	PRESENTA – A SER ANALIZADA	PRESENTA- A SER ANALIZADO	PRESENTA – A SER ANALIZADO	PRESENTA – A SER ANALIZADO
p) Listado de Vehículos con los que cuenta el oferente para realizar la distribución y los documentos que avalen la propiedad de los mismos.	PRESENTA – NO FIRMA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
q) Declaración jurada en la que manifieste que cuenta con el personal necesario para ejecutar el servicio.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Luego del análisis de las documentaciones, este Comité de Evaluación constató que:

- **SERVIMEX S.A.C.I,** con R.U.C 80025602-6: [1]. El Formulario Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario Nº 1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3. Documento sustancial, no se encuentra firmada por el oferente en todas las páginas que la componen, se constata que formulario presentado por el oferente consta de dos páginas y únicamente fue firmada la segunda página, es así que, el propio Pliego de Bases y Condiciones en el apartado 20 establece:

  Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

  (a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento de selección;

  (b) ha sido debidamente firmada;

  *Igualmente se verifica que presenta 07 de julio de 2022, siendo la fecha de apertura el 08 de julio de 2022.

  <u>Para mayor comprensión, se adjunta el mencionado formulario:</u>

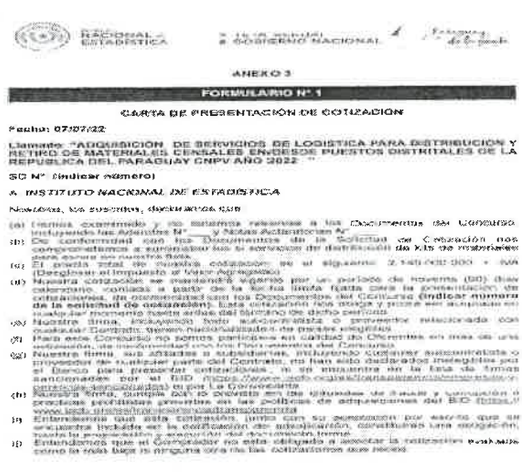

ANEXO 3

FORMULARIO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Fecha: 07/07/22

Llamado: "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA DISTRIBUCIÓN Y RETIRO DE MATERIALES CENSALES EN/DESDE PUESTOS DISTRITALES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY CNPV AÑO 2022 "

SC N° (indicar número)

A: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Nosotros, los suscritos, declaramos que

(a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Documentos del Llamado, incluyendo las Adendas N° ____ y Notas Aclaratorias N° ____

(b) De conformidad con los Documentos de la Solicitud de Cotización nos comprometemos a suministrar los servicios de distribución de XXX de materiales para conteo de nuestra línea.

(c) El precio total de nuestra cotización es el siguiente: [illegible] + IVA (Desglosar el impuesto al Valor Agregado)

(d) Nuestra cotización se mantendrá vigente por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de cotizaciones, de conformidad con los Documentos del Llamado (indicar número de la solicitud de cotización), esta cotización nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

(e) Nuestra firma, individual, bajo subcontrato o proveedor relacionada con cualquier Contrato, tienen nacionalidad de países elegibles.

(f) Para este Concurso no somos participes en calidad de Oferentes en más de una cotización, de conformidad con los Documentos del Llamado.

(g) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declaradas inelegibles por el Banco para presentar cotizaciones, ni se encuentra en la lista de firmas sancionadas por el BID (http://www.iadb.org/sanctions/sanctions-list.htm) o por la Convocante.

(h) Nuestra firma, cumple con lo exigido en las políticas de fraude y corrupción o prácticas prohibidas previstas en las políticas de adquisiciones del BID (http://www.iadb.org/sanctions/sanctions.htm)

(i) Entendemos que esta cotización, junto con su aceptación por escrito que se encuentre incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación hasta la preparación y ejecución del documento formal.

(j) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la cotización más baja o ninguna otra de las cotizaciones que recibe.

- El Formulario 2 Lista de Precios fue llenado incorrectamente con el N° de ID 41919/2022 de fecha 07 de julio del 2022. Siendo un documento de carácter sustancial.

ANEXO 3

FORMULARIO N° 2

LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES

FECHA: 07/07/2022
LLAMADO DE ADQUISICION SCB-CP N°: 412919/2022
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA DISTRIBUCIÓN Y RETIRO DE MATERIALES CENSALES EN/DESDE PUESTOS DISTRITALES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY CNPV AÑO 2022"

Nombre del Oferente: SERVIMEZ S.A.C.I.

			A		B	C = A x B	D	E=C + D
N°	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA
1	Servicios de adquisición de logística de distribución se relaciona con las actividades de gestión de kits de materiales de campo a partir de la salida de estos hasta que se entregan a los distintos distritos del país	Paraguay	12.500	Unidad de Medida Global	171.200	2.140.000,00 (*)	214.000,00 0	2.354.000,000
Precio Total								2.354.000,000

(*) Observación: El precio unitario es por todo concepto e incluye todos los costos para la entrega de los bienes y/o servicios cotizados en el lugar final indicado por el Comprador.

Nombre: Andrea Laura Bacigalupi Gutiérrez

En calidad de: Director Gerente

servimex
ANDREA BACIGALUPI
Director Gerente

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de SERVIMEX S.A.C.I.

Claramente, las bases concursales han previsto que el formulario n° 1 reviste el carácter de sustancial. La omisión verificada por este Comité en relación a la carta de presentación de cotización en el cual no consta la firma del representante legal del oferente, constituye un error sustancial que no puede ser subsanado en esta etapa de evaluación, deviene imperativo que la presentación deficiente de la carta de presentación de cotización -omisión de firmar en todas las páginas- implica necesariamente la DESCALIFICACIÓN del participante por no realizar la presentación oportuna y adecuada del mismo.
La propia Política de Adquisiciones GN 2349-15, en concordancia con el Pliego de Bases y condiciones, en la sección de Análisis de las Ofertas, apartado 2.55 indica: El Prestatario debe determinar si las ofertas: (a) cumplen con los requisitos exigidos en los párrafos 1.8, 1.9 y 1.10 de estas Políticas; ***(b) están debidamente firmadas***; vale decir, para este documento en particular, teniendo en cuenta su sustancialidad, la norma solicita que esté debidamente firmada.
La documentación cuya firma ha sido omitida obligaba a los oferentes a la declarar los servicios ofertados así como sus precios, incluyendo las cláusulas de elegibilidad y demás obligaciones que la empresa contraería con la Convocante, por lo que la omisión sí se constituye en una desviación significativa de la oferta.
A más de ello corresponde mencionar que el error en el cual ha incurrido la firma en cuestión, afecta la competencia en igualdad de condiciones en perjuicio de los demás oferentes y limita de manera sustancial los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente.

- En consecuencia, en cumplimiento a las disposiciones legales y conforme se concluye en el análisis realizado, es parecer de este Comité de Evaluaciones que la propuesta presentada por la Firma SERVIMEX S.A.C.I, con R.U.C 80025602-6 NO CUMPLE, debiendo en consecuencia su oferta ser desestimada por la presentación de los formularios sustanciales en desacuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y la Política de Adquisiciones que rige a la presente contratación.

- **OSCAR ANTONIO MEZA SANCHEZ** con R.U.C 1397583-7: El oferente agregó el formulario de oferta generado electrónicamente por el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas), el Pliego de Bases y Condiciones estableció:

Elegibilidad
FACTORES
1. Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1.
Es decir, el Pliego de Bases y Condiciones identificó claramente los factores a ser ponderados, cabe destacar que dicho criterio no fue objeto de consultas.

- Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2: **OSCAR ANTONIO MEZA SANCHEZ** presentó la planilla de precios generada automáticamente por el SICP.

Sobre este punto, resulta oportuno mencionar que nos encontramos ante un proceso de compras que se rige por las Políticas de Adquisiciones GN 2349-15 del BID, encontrándose por tanto excluida de la Ley N° 2051/03, inclusive la propia DNCP indica en su Resolución N° 2015/2019:

Artículo 3°.- ESTABLECER el uso del formulario de ofertas generados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP, en los procesos de contratación regulados por la Ley N° 2051/03.

Este Comité de Evaluación trae a colación que el Pliego de Bases y Condiciones constituye la Ley a la cual deben someterse tanto los oferentes al momento de presentar sus ofertas, como la Convocante al momento de evaluarlas, de carácter obligatorio en cuanto a su cumplimiento.

- De esta forma, la documentación sustancial presentada por **OSCAR ANTONIO MEZA SANCHEZ** ha sido insatisfactoria, pues ha presentado un formulario de oferta y lista de precios que no se ajustan a lo solicitado por la Convocante.

- No ha presenta Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Documento sustancial. Al respecto, es preciso señalar que el Pliego de Bases y Condiciones otorgó el carácter sustancial a dichas documentaciones, apegándose a las directrices de la GN 2349-15 que indica: Los documentos de licitación deben identificar los factores que se tomarán en cuenta, además del precio, al evaluar las ofertas, y la forma en que se cuantificarán o evaluarán dichos factores. Es decir, el pliego fue lo suficientemente específico y claro al indicar la sustancialidad de la mencionada documentación.

Con base a todo lo expuesto, este Comité de Evaluación desestima las ofertas presentadas por las firmas oferentes **SERVIMEX S.A.C.I** con R.U.C 80025602-6 y **OSCAR ANTONIO MEZA SANCHEZ** con R.U.C 1397583-7, por tratarse de documentos de carácter sustancial que debe acompañar ineludiblemente a la presentación de las propuestas.

Verificación en el registro de lista de firmas sancionadas por el BID

https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas

Se procedió a verificar la situación jurídica de las firmas evaluadas en la lista de firmas sancionadas por el BID, resultando que los oferentes participantes a la fecha no se encuentran inhabilitados.

Del contenido de las documentaciones verificadas, se concluye que las ofertas presentadas por: **TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L y AUTOCONTROL S.A** cumplen sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en consecuencia, se prosigue con la evaluación de las propuestas presentadas de los Oferentes en competencia.

Este Comité pasa a ordenar las ofertas de menor a mayor, con el fin de verificar las ofertas en detalle:

N°	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L	80017742-8	G. 2.799.500.000
2	AUTOCONTROL S.A	3500971-3	G. 2.950.000.000

Se desprende que la oferta más baja corresponde a la empresa TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L con RUC 80017742-8, por tanto se pasa a analizar su oferta en detalle:

Experiencia:

Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en los servicios ofertados en esta licitación, mayor o igual al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 4 (cuatro) años (2018-2019-2020-2021).

- Se verifica a Fs. N° 54 de la oferta presentada por TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L la Declaración Jurada que posee la experiencia necesaria en el suministro de bienes ofertados en esta licitación, por lo que se desprende que cumple con lo solicitado en el PBC.

Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya ejecutado los servicios solicitados en estos documentos, de los últimos 4 años (2018, 2019, 2020 y 2021). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas fueren necesarias para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.

Oferente:	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L
RUC N°	80017742-8
EVIDENCIA DOCUMENTAL	Guaraníes
FACTURA N° 0013488/2020	95.455.360
FACTURA N° 0013484/2020	70.000.000
ID N° 359506 - CONTRATO 28/2019	24.998.521.452

Monto Reunido	25.163.976.812
50% DEL TOTAL OFERTA PRESENTADA (2.799.500.000)	1.399.750.000
CALIFICACIÓN:	CUMPLE

Considerando los antecedentes expuestos, se concluye que el Oferente **TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L con RUC 80017742-8** cumple con la experiencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se procede a la evaluación de su capacidad financiera.

Capacidad Financiera.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices: **Ratios de Liquidez**: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 4 años 2021-2020-2019-2018.
Endeudamiento: pasivo total/activo total No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 4 años 2021-2020-2019-2018.
Importante: Se adjuntarán copias de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones: Deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas de los Estados Contables), presentados ante la respectiva autoridad tributaria de los años 2021-2020-2019-2018.

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC 80017742-8					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	15.185.675.062	5.614.596.846	18.571.136.128	24.184.314.807	**4,47**
Pasivo Corriente	5.274.441.172	3.834.632.834	4.210.345.019	2.649.860.619	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	9.616.889.227	5.542.988.603	7.243.263.608	55.522.148.033	**0,31**
Activo Total	58.067.731.755	58.980.434.800	64.821.167.182	63.560.811.479	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 4 últimos años					

Capacidad Técnica

Listado de Vehículos con los que cuenta el oferente para realizar la distribución y los documentos que avalen la propiedad de los mismos.

- Se verifica a Fs. N° 154 al 252 de la oferta presentada por TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L el listado de los vehículos con los que cuenta el oferente para realizar la distribución y los documentos que avalen la propiedad de los mismos, por lo que se desprende que cumple con lo solicitado en el PBC.

Declaración jurada en la que manifieste que cuenta con el personal necesario para ejecutar el servicio.

- Se verifica a Fs. N° 55 de la oferta presentada por TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L la declaración jurada en la que manifiesta que cuenta con el personal necesario para la ejecución del servicio, por lo que se desprende que cumple con lo solicitado en el PBC.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se corrobora que el formulario N° 3 y el bien ofertado reúne las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que el oferente TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L cumple con este apartado.

Al ser el Sistema de Adjudicación por Ítem, el Comité de Evaluación procede a realizar el siguiente cuadro para la verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones. Por lo que se ordena los montos de menor a mayor.

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L. con RUC 80017742-8								
Ítem	Descripción del Bien	País de Origen	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin Impuesto	Precio Total sin Impuesto	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicios de adquisición de logística de distribución se relaciona con las actividades de gestión de kits de materiales de campo a partir de la salida de estos hasta que se entregan a los distintos distritos del país.	PARAGUAY	1	GLOBAL	2.545.000.000	2.545.000.000	254.000.000	2.799.500.000
								2.799.500.000

Se constató en el Cuadro Comparativo de Ofertas que la cotización presentada no requiere corrección aritmética.

Del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, se puede corroborar que la oferta presentada por el oferente * TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L con RUC 80017742-8 "CUMPLE" con los criterios de calificación establecidas en las Bases y Condiciones del llamado de referencia, por lo que no resulta pertinente seguir evaluando a las siguiente ofertas.

Por tanto, teniendo en cuenta en lo establecido en el punto 23 del Pliego de Bases Condiciones: *La adjudicación recaerá en la empresa que satisfaga los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas y haya presentado la cotización evaluada más baja según informe de evaluación del Comité Evaluador*, se prosigue en realizar la siguiente conclusión y recomendación.

5. Conclusión y Recomendación:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación **por ITEM**, del llamado **BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 14 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN Y RETIRO DE MATERIALES CENSALES EN/DESDE PUESTOS DISTRITALES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA AÑO 2022" ID 412.191",**, que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente *** TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L con RUC 80017742-8**

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L. con RUC 80017742-8						
Ítem	Descripción del Bien	País de Origen	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicios de adquisición de logística de distribución se relaciona con las actividades de gestión de kits de materiales de campo a partir de la salida de estos hasta que se entregan a los distintos distritos del país.	PARAGUAY	1	GLOBAL	2.799.500.000	2.799.500.000
						2.799.500.000

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 052/2022, es por un monto total de G. 2.868.984.662 (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos)	**2.868.984.662**

Total adjudicación G.	**2.799.500.000**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 052/2022, es por un monto total de G. 2.868.984.662 (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos)	**2.868.984.662**
Saldo	**69.484.662**

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la **Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 16:00 horas del día 15 de julio de 2022, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección Administrativa y Financiera

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE